



North Carolina Department of Commerce  
Division of Employment Security  
Unemployment Insurance



EN EL ASUNTO DE:

Nº DE DECISIÓN DE APELACIÓN. VII-A-99999

RECLAMANTE

EMPLEADOR

*Esta es una muestra de carta en la que se confirma la recepción de una apelación.*

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Apelaciones recibió la apelación de a la determinación del Adjudicador con Número de Expediente el día .

Si la apelación se lleva a cabo oportunamente, se llevará a cabo una audiencia probatoria lo más pronto posible para tomar testimonio jurado de las partes interesadas. El aviso de esa audiencia será enviado por correo a las partes interesadas lo más pronto posible. Tenga en cuenta que una pesada carga de trabajo y otros factores pueden tener un impacto en la programación de la audiencia.

Si usted es un reclamante desempleado, debe continuar presentando reclamos de beneficios hasta que todas las apelaciones hayan sido decididas. No se le pagarán beneficios por ninguna semana en que no se presente un reclamo.

FECHA DE ENVÍO: